

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SIAEMICRO
ANDINA S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy 23 de abril del 2017, a las dieciocho horas, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicado entre la Calle Manuel Iturrey 161 y Av. Coruña, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SIAEMICRO ANDINA S.A.:**

Accionista	Representado Por	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
SIAE Microelectrónica S.p.A.	Juan Esteban Espinosa (Pabralaw Cía. Ltda.)	USD\$ 9.700	9.700
Giovanni Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Enrico Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Alberto Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
TOTAL		USD\$ 10.000	10.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017. Y designación de los auditores externos para el año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.**
- 5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.**



6. Elección del Comisario de la Compañía para el año 2018 y fijación de su retribución.

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas la doctora Verónica Ruales Díaz y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime el abogado Juan Esteban Espinosa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor Alexis Sosa, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2017, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017. Y designación de los auditores externos para el año 2018.

Se da lectura del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, el que se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve designar a la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Sr. Jimmy Palacios, respecto al Ejercicio Económico del año 2017, al que la Junta aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017, reporto una utilidad antes de participación a trabajadores de \$74,364.10, tal como se puede apreciar en la Conciliación Tributaria que se describe a continuación.

SIAEMICRO ELECTRONICA S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA 2017

	Utilidad Antes de Participación de Trabajadores	74,364.10
(-)	15% Participación Trabajadores en utilidades	11,154.62
	Utilidad Antes del impuesto a la renta	63,209.49
(+)	Gastos No deducibles	44,593.26
	5210111 Jubilación Patronal	6,479.00
	5230611 Gto Depreciacion Leasing	16,855.57
	5230802 Gastos no Deducibles	17,118.17
	Gastos de Gestión	4,140.52
(-)	Ingresos Exentos	-
(-)	Exención Gastos Medicina Prepagada	(13,716.05)
	BASE IMPONIBLE PARA CÁLCULO	94,086.69
(*)	Impuesto a la Renta	26,738.00
	Utilidad Luego de impuestos	36,471.49
(*)	10% Reserva Legal	-
	Utilidad Líquida del año fiscal corriente (Utilidad a distribuir accionistas)	36,471.49

La utilidad luego de impuestos a distribuir a los accionistas es el valor de USD\$36.471,49. Los Accionistas resuelven por unanimidad distribuirla en proporción a sus porcentajes de aportación.

6. Elección del Comisario de la Compañía para el año 2018 y fijación de su retribución.

La Junta procedió a la elección de los Comisarios de la Compañía (Principal y Suplente). Al señor Jimmy Palacios, fue designado Comisario Principal, para el ejercicio 2018 quien se encuentra debidamente facultada para ejercer las

funciones. La junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18h55, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria, conjuntamente con los accionistas presentes.

Por:
SIAE Microelectrónica S.p.A.


**Juan Esteban Espinosa (representante
Legal de Pabralaw Cía. Ltda.)
Apoderado General**

Por:
Giovanni Mascetti


**Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial**

Por:
Enrico Mascetti


**Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial**

Por:
Alberto Mascetti


**Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial**


**Juan Esteban Espinosa
Secretario Ad-Hoc**


**Verónica Ruales Díaz
Presidente Ad-Hoc**